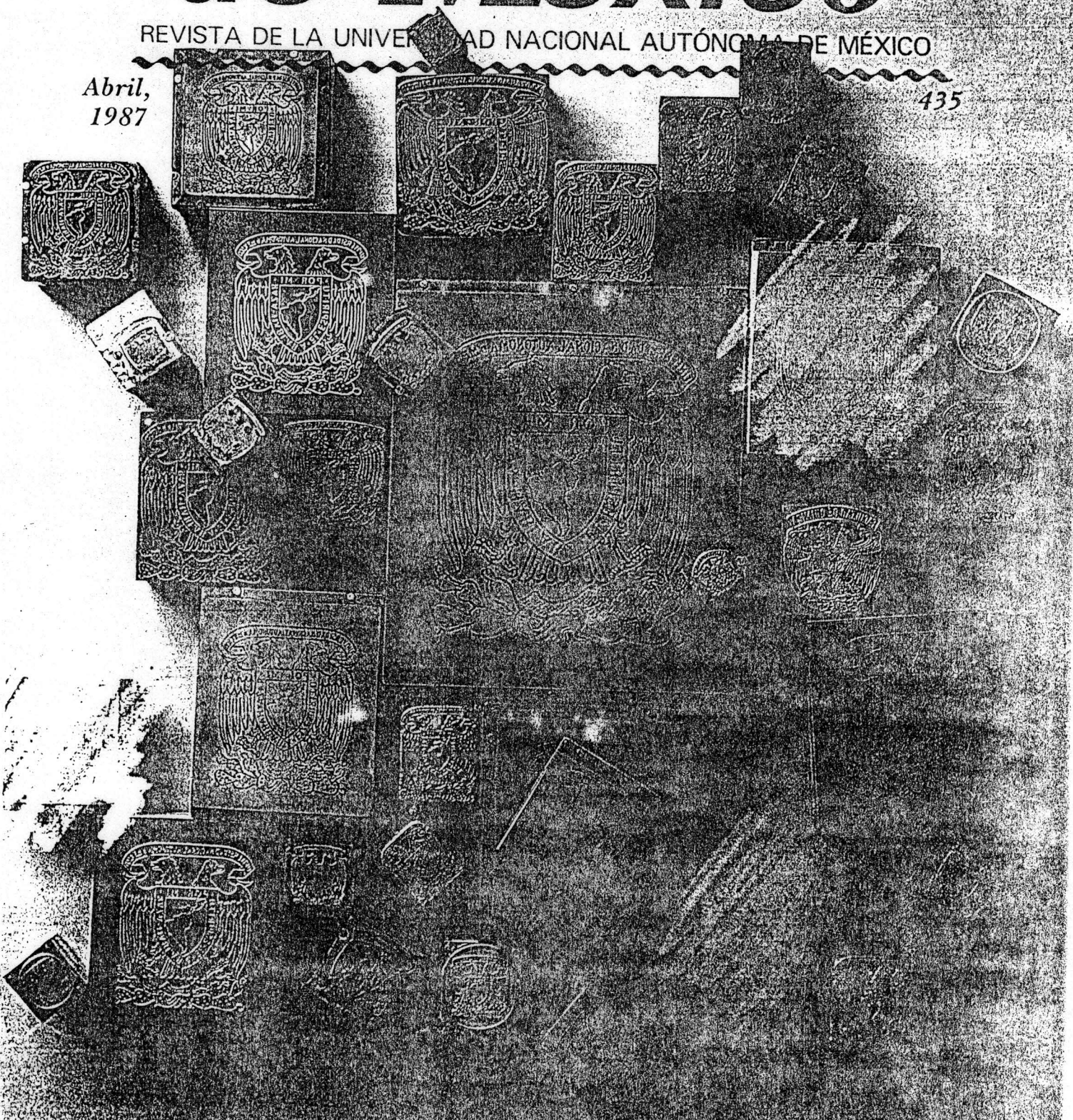


Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Abril,
1987

435



acia la nueva U

ENSAYOS Y DOCUMENTOS

MENSAJE DEL RECTOR JORGE CARPIZO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL ACTO DEL II INFORME ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNAM

Universitarios:

De manera especial importa al Rector de la UNAM compartir con los egresados de la Institución sus reflexiones acerca del sentido y misión de la misma, puesto que considero que ustedes constituyen un magnífico canal mediante el cual la Universidad afirma su presencia en nuestra sociedad. Cada egresado da testimonio, en su vida cotidiana, del valor de la Universidad; cada uno, quiéralo o no, expresa su fortaleza y su problemática; cada uno también, es vocero de los ideales que perseguimos. Por ello no quiero dejar pasar esta oportunidad sin compartir con ustedes algunos pensamientos sobre la Universidad, la cual se ha venido enriqueciendo en un diálogo permanente con los más diversos sectores.

Las crisis, y la Universidad pasa por una de ellas, son momentos especialmente propicios para la reflexión, para replantearnos problemas vitales para la Universidad, para preguntarnos, en síntesis, por la Universidad que queremos.

Sólo si tenemos claridad en nuestra idea de Universidad, sólo si entre todos contribuimos a elaborarla, estaremos en condiciones de orientar la acción de los universitarios a la consecución de lo que inicialmente parece como un ideal. José Carlos Mariátegui destacó el valor del ideal. Todo logro ha sido primero proyecto, todo hecho trascendente tiene detrás un ideal.

La Universidad Nacional nació como la culminación del proyecto educativo que el pueblo de México puso en marcha. Nació de la cabeza de un visionario, Justo Sierra, quien recogió, como antena viviente, uno de los más caros anhelos de su tiempo, y ese originario proyecto cobró cuerpo en medio de una crisis, cristalizó como proyecto social, como proyecto del pueblo de México, al triunfo de la revolución armada. Porque este es el origen de nuestra Universidad no nos extraña que cuanto le ocurre tenga repercusiones en la sociedad; que cuando la Universidad se sacude, la nación lo haga en ella. Esta es una muestra más de los fuertes vínculos que unen a México con su Universidad Nacional. Lo que conmueve al país conmueve a nuestra Universidad; lo que es importante para la Universidad también lo es para la nación. Este es un hecho, no una mera impresión de los universitarios.

El país reconoce en su Universidad Nacional un instrumento esencial de su emancipación intelectual frente a ataduras más graves en cuanto más sutiles. Mas la Universidad sólo puede colaborar a nuestra emancipación respecto de las nuevas y cada vez más eficaces formas de sujeción, por la vía de la profundización en la ciencia, por la elaboración de una tecnología acorde con los tiempos y con las necesidades del país, por la formulación de una cultura mexicana y universal al mismo tiempo.

La Universidad, pues, si ha de dar cumplimiento a la misión que le ha conferido el pueblo de México, si ha de ser fiel a su origen, requiere ser mejor Universidad, necesita cultivar, en grado de excelencia, la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes; necesita formar mejores alumnos, mejores profesionistas. Pero han de ser mejores no sólo porque conozcan y culti-

ven las diversas disciplinas del saber humano, sino también, y de manera especial, porque sus conocimientos estén al servicio de las causas de la nación.

Los universitarios todos tenemos responsabilidades no frente a un sector, sino frente a la sociedad entera, porque, desde sus orígenes, la Universidad ha sido concebida como uno de los factores fundamentales del cambio social, más allá de la voluntad de esta o aquella persona o administración. Pero la Universidad no puede incidir en la transformación positiva de la sociedad sino a partir del conocimiento; por ello entendemos que la primera responsabilidad del universitario frente a la nación se manifiesta capacitándose, superándose mediante el saber.

La Universidad ha sido concebida siempre no sólo como formadora de profesionistas, de académicos, sino de universitarios que puedan insertarse en la sociedad para promover su mejoramiento. Por ello la Universidad ha de cuidar la formación de profesionistas preparados y con conciencia social; contrario a su misión sería promover el egreso de profesionistas impreparados o sin el compromiso social que de ellos se espera.

Porque México ha conferido a su Universidad Nacional el carácter de ser uno de los elementos promotores de su emancipación, del cambio con sentido social, los universitarios han de esforzarse por saber más y por hacer mejor aquello que les ha sido encomendado en su condición de estudiantes, de profesionistas, de investigadores, de profesores o funcionarios. Este es el compromiso de los universitarios.

La autonomía, sin duda, no desvincula a la Universidad de la sociedad, no la pone al margen de ella, de sus conflictos, de sus contradicciones y problemas; por el contrario, la autonomía garantiza a la sociedad una participación más libre, más cabal de la Universidad en las cuestiones que le atañen de manera fundamental, puesto que la protege del embate del sectarismo de los intereses de este o de aquel grupo que disputa jirones de poder, de los vaivenes de la política del momento.

La Universidad no es ajena a la dinámica de las grandes corrientes sociales o políticas, pero su fin es la consecución del conocimiento. Se trata de una comunidad que crea, recrea y difunde el conocimiento con sentido social, que cultiva la ciencia, las humanidades, las artes, que genera tecnología para poner todo ello al servicio del bienestar de los hombres, al servicio de la nación.

El ámbito de la Universidad no se agota en su *campus*, en sus edificios; la Universidad está constituida por los universitarios, los de ayer y los de hoy, con tal que por el saber que adquirieron y están adquiriendo en sus aulas, por su formación y compromiso hable el espíritu del pueblo mexicano. ♦

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

26 de marzo de 1987



Universidad Nacional Autónoma de México

Rector: Jorge Carpizo / Secretario General: José Narro Robles / Secretario General Académico: Abelardo Villegas / Secretario General Administrativo: José Romo Díaz / Secretario General Auxiliar: Mario Ruiz Martínez / Abogado General: Manuel Barquín / Coordinador de Humanidades: Humberto Muñoz

Universidad de México

Consejo Editorial: Presidente: Humberto Muñoz / Secretario: Horacio Labastida / Secretario Técnico: Francisco Blanco Figueroa / Miembros: Juan Salas, Héctor Cuadra, Fernando Curiel, Beatriz de la Fuente, Carlos Martínez Assad, Carlos Pereyra.

Dirección: Inés de la Cruz / Coordinador Editorial: Francisco Blanco Figueroa / Administración: Eduardo San Miguel / Producción: Héctor Orestes Aguilar / Coordinador Asesor: Pedro y / Promoción: María Halar / Suscripciones: Marganta Rossen / Asesores de la Dirección: Fernando Benítez, Fernando Danel, Natalia Rodríguez Lombardo, Annunziata Rossi.

Oficina: Bernardo Pacamier / Fotografía Portada: Jorge Pablo de Aguinaco

Oficina: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Primer Piso, Ciudad Universitaria. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México. Tel. 55-55-43 y 55-43-62. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC - Núm. 061 1286 características 22. 86611212

Distribución: Américas Unidas, S. A. de C. V. Tipografía y Formación: Magnetipo, S. A. de C. V. Avena 102, Col. Granjas Esmeralda C. P. 09810

Precio del ejemplar: \$ 500.00 Suscripción anual: \$ 5000.00 (US \$ 60.00 en el extranjero)

El editor no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Volumen XLII,

número 435,

abril 1987

ÍNDICE

2 La columna del director

Hacia la nueva
Universidad

Por la excelencia

3 académica: entrevista con Salvador Zubirán

La enseñanza y la
investigación en la
Universidad (El caso de
las ciencias sociales)

5 Por Pablo González Casanova

Vinculación entre la
investigación y la
docencia

8 Por Humberto Muñoz García

Hasta que la muerte
nos separe

11 Por Arturo Warman

Cinco meses de cambio
en la UNAM

14 Por Mario Ruiz Massieu

Difusión cultural o
una buena mala
conciencia

17 Por Fernando Curiel

Universidad para el
futuro

19 Por Ana María Cetto

Ideología y literatura
en el Porfiriato

22 Por Sara Sefchovich



Triste novela en las
cartas
de José Clemente

29 Orozco Por Raquel Tibol

Documentos sobre el
Conflicto universitario

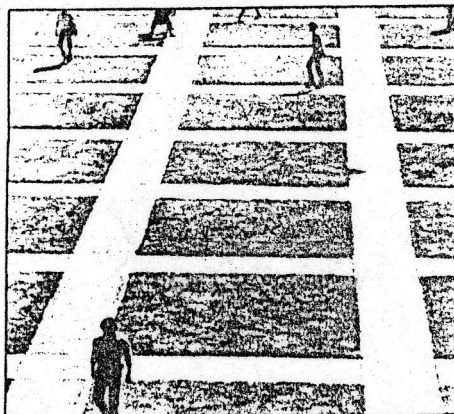


34 Itálicas: Carlo Coccioli

Quehacer Universitario

La Astronomía
Universitaria

36 Por Norma Ávila



Escenario Crítico

Música

38 Villa-lobos: una cronología
y otros datos
Por Juan Arturo Brennan

Cine

40 Secuelas de horror
Por Leonardo García Tsao

Teatro

42 La alegría de las tandas
Por María Muro

Libros

44 Espejos distantes:
Bustamante y Mora
Por Alejandro de
Antuñano Maurer

47 Germinal
Por Pierre Morel

49 Último exilio
Por Anamari Gomís

50 América Latina en
sus ideas
Por Víctor Hugo
Piña Williams

51 La sombra fugitiva
Por Perla Schwartz

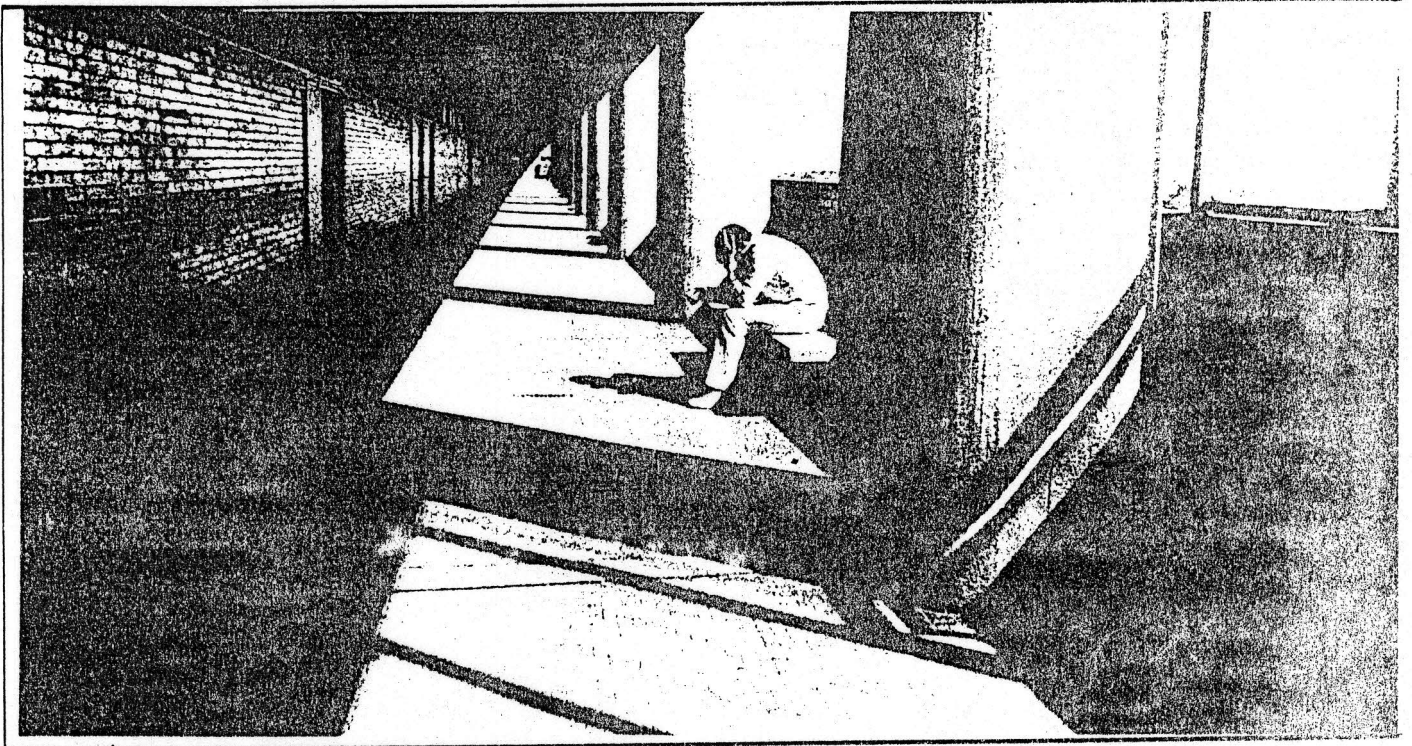
53 Las cartas del mal
Por Mariflor Aguilar

Discos

54 Beethoven y
Mozart en música
de cámara
Por Rafael Madrid

VINCULACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Por Humberto Muñoz García



La investigación, la docencia y la difusión de la cultura son las tres funciones sustantivas asignadas a la Universidad. De aquí que los grandes lineamientos de la política académica han buscado articularlas preservando la autonomía relativa de cada una de ellas. El propósito de este escrito es mencionar algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para vincular la docencia con la investigación. En primer término, se hará una consideración metodológica mediante la distinción de tres planos analíticos: organizacional, funcional e individual. Después, se indicarán algunas cuestiones concretas sobre el vínculo.

Una visión general de lo que ha acontecido en la UNAM permite constatar que muchos de los institu-

tos y centros de investigación se crearon antes de que las respectivas disciplinas se desarrollaran en el campo docente. De esta o de otras maneras, las dependencias de investigación crecieron y se fortalecieron por fuera de las Facultades y Escuelas. Así, la función de investigar se desempeña principalmente en los primeros, mientras que la docencia se realiza en las segundas. Se supone que en esta distinción se encuentra el origen de la falta de nexos entre dos de las funciones sustantivas, cuando en verdad se trata de una separación de espacios organizacionales a los que se les encarga preferentemente el desempeño de una función, ya que en las Facultades y Escuelas se hace investigación, mientras que algunos Institutos y Cen-

tros participan en planes docentes.

En este sentido, el nivel funcional opera y se sobrepone al plano organizacional. La vinculación o desvinculación de la docencia y la investigación entonces, guarda una cierta independencia de la relación organizacional que mantengan los Institutos y Centros con las Facultades y Escuelas. Para reiterar, lo organizacional no influye necesariamente sobre el grado de vinculación funcional.

Hay un tercer plano analítico que se refiere a los agentes o individuos encargados de hacer las tareas académicas: los profesores y los investigadores. La legislación universitaria vigente señala la obligación de que los investigadores deben profesar cátedra frente a grupo, dependiendo de

la categoría que se trate y el nivel educativo en el que se imparta. Podría decirse que muchos esfuerzos por acercar la investigación a la docencia han hecho hincapié en el cumplimiento de la norma a nivel individual.

A partir de este enfoque metodológico se puede observar que las funciones cubren un panorama más general y, por tanto, que una parte considerable del problema radica en la mayor o menor amplitud de su definición. O sea, la relación de las funciones tiene una mayor inclusividad institucional que la separación entre Institutos y Facultades o la división exacta de las cargas laborales, según la categoría académica de la planta de investigadores y profesores.

Desde esta óptica, la política académica tendría que comenzar por dar una definición amplia, precisa y actual de lo que se entiende por docencia e investigación, ya que como "funciones" encierran múltiples actividades académicas. Bajo una concepción multidimensional de las funciones se puede apreciar mejor sus interrelaciones. De una aproximación de este tipo resultaría evidente que la función docencia va más allá de la noción de impartir clases frente a grupo. La docencia refiere a un proceso más extenso y complejo que es la transmisión de conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas.

Formar profesionistas, profesores, investigadores o técnicos puede requerir sistemas de enseñanza que no pasan necesariamente por el aula. Así, por ejemplo, formar investigadores en el posgrado supone una práctica docente muy variada. La transmisión oral se emplea con menor frecuencia que en el nivel profesional, se trabaja con un menor número de estudiantes y éstos tienen una mayor participación en el seminario, taller o laboratorio. La relación profesor-alumno es más estrecha y está orientada, por lo común, a la elaboración de tesis. En este sentido, se conjuga la enseñanza de la teoría, la metodología y la técnica de lo que resulta el aprendizaje para producir conocimientos nuevos. Así, la docencia en el posgrado está



más desligada del salón de clases y más asociada con la generación de espacios académicos que resulten convenientes para lograr una mayor interacción entre profesor y alumnos. El maestro más que dictar cátedra debe compartir experiencias en un proceso colectivo de producción, transmisión, asimilación y práctica de conocimientos.

Aprender a investigar junto a un investigador, requiere una convivencia entre alumno y profesor por encima del espacio y del tiempo encerrados en el aula. El alumno puede adquirir el conocimiento y la experiencia fuera del salón y, en consecuencia, tiene que acceder a los espacios donde se hace investigación, especialmente cuando se está en el

doctorado, donde la tesis requiere de una infraestructura de apoyo igual o semejante a la que tiene un investigador para el desarrollo de cualquier proyecto.

Así, la docencia y la investigación adquieren una relación más plena en el posgrado. En este nivel, la docencia puede impartirse de muchas maneras; a través de diversas actividades intra y extracurriculares de enseñanza-aprendizaje. De esta idea se deriva que la investigación y la práctica docente se conjugan, en particular, cuando las actividades académicas del posgrado son afines a los proyectos y grupos de investigación.

Muchos resultados de investigación tienen un impacto directo sobre la docencia. Cuando el investigador desarrolla una nueva metodología o técnica ésta tiene que ser enseñada a los futuros investigadores. Sin embargo, el apoyo a la docencia también pasa por la elaboración de libros de texto, la preparación de antologías, los procesos de actualización de la planta académica y la formulación o revisión de planes de estudio. Todas estas son labores que pueden desempeñar profesores e investigadores.

En suma, el puente entre la investigación y la docencia no se agota en el hecho de que el investigador profese cátedra en el aula. Para llegar a una vinculación real entre ambas tareas es preciso redimensionar la docencia entendida precisamente como función, ya que de esta manera será más simple y adecuada su integración con las formas de producir conocimiento y con las prácticas de los investigadores.

Para acercar la investigación a la docencia es preciso que ésta última se revalore dentro de la actividad académica. Esta idea se fundamenta en la necesidad de construir criterios de evaluación que den una mayor ponderación a la labor docente de la que hoy tiene dentro de la división del trabajo académico, en particular entre la planta de carrera. La labor docente (dar clases, hacer tutoría, dirigir tesis, producir libros de texto, etc.) debe tenerse muy en cuenta a la

hora de aprobar o evaluar los planes e informes de trabajo y en el dictamen de los concursos de ingreso, promoción o definitividad. Esta revaloración, además, debe promover un mayor equilibrio de "status" entre profesores e investigadores. Formar profesionistas y recursos humanos de alto nivel es función esencial del quehacer universitario y una primera finalidad de la Institución.

En otras palabras, sería más factible que los Institutos y los investigadores participen en el ámbito docente si se amplía el contenido de esta función, para lo cual es indispen-

sable definir prioridades de los espacios de intersección, comenzando por el posgrado. Aquí se encuentra el otro término de la ecuación, que son las Facultades y Escuelas.

Uno de los aspectos que influye para integrar a los investigadores en la docencia, particularmente en el posgrado, es la rigidez de algunos planes de estudio. La Universidad, al crecer, se volvió un importante mercado ocupacional, donde parte de la organización está basada en la constitución de disciplinas especializadas. Quien investiga en la Universidad muchas veces cultiva un campo que

no encuentra cabida en los planes de estudio. Por tanto, no enseña. Así, es indispensable que los planes de estudio definan de manera más amplia áreas de especialización disciplinaria que puedan cubrirse por distintos seminarios. Tal medida daría más posibilidades para que los miembros del personal académico de los Institutos y Centros se inscriban en la docencia. Igualmente, más opciones y un saber riguroso y especializado en el cual los alumnos inserten sus tesis. De esta manera, el posgrado resultaría ser promotor de nuevo conocimiento y un estímulo a nuevos y más variados campos de investigación.

De la misma forma, es necesario crear condiciones para que los investigadores participen en la elaboración y desarrollo de los planes y programas de estudio y para que la interacción de éstos con los profesores también redunde en proyectos de investigación que incorporen a los alumnos.

Finalmente, en esta breve síntesis no puede dejar de indicarse que los puntos que conectan la investigación con la docencia requieren de muchas otras acciones a nivel de los cuerpos colegiados (Consejos Técnicos e Internos) en tanto son los encargados de regular, planear y evaluar la actividad académica. Igualmente, acercar más los programas de becas al posgrado, para que exista un mayor número de estudiantes de tiempo completo. También, hacer más expeditos los servicios bibliotecarios, ampliar el acceso a revistas de investigación y darle a la difusión de la ciencia un papel más destacado.

En resumen, el marco institucional de la Universidad debe incorporar nuevas modalidades de trabajo académico que eleven la calidad de sus resultados. Lo cierto es que la investigación debe ser el eje central de la enseñanza en una política de superación académica. A su vez, la investigación debe mantener su autonomía relativa para que la producción de conocimiento pueda evolucionar y expresar líneas de frontera, con lo cual servirá mejor a la Universidad y al país. ♦

